

**ENDE** **elfec**  
CORPORACION *Crecemos con energía*

**CONVOCATORIA PÚBLICA**  
**COT-ESP No. 21-51273/2022**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS 2022 II**

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS 2022 II** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA DOBLE CABINA PARA USO EN COCHABAMBA (Sin conductor)	PIEZA	11
2	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VAGONETA PARA USO EN COCHABAMBA (Sin conductor)	PIEZA	2

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones sin ningún costo, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **15 al 21 de febrero de 2022**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes  
De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto **COT-ESP No. 21-51273/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS 2022 II"** hasta el **21 de febrero de 2022**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **COT-ESP No. 21-51273/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS 2022 II"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 16:00 del día miércoles 2 de marzo de 2022.

Cochabamba, febrero de 2022

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/13-II

**ENDE** **elfec**  
CORPORACION *Crecemos con energía*

**CONVOCATORIA PÚBLICA**  
**ELF No. 2-50949/2022 (2da. Convocatoria)**

**Provisión de Solución de Gestión de Contenido/Documental (ECM)**

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior a presentar sus propuestas para la **Provisión de Solución de Gestión de Contenido/Documental (ECM)** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PROVISIÓN DE SOLUCIÓN DE GESTIÓN DE CONTENIDO/DOCUMENTAL (ECM)	GLOB.	1

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del **15 al 21 de febrero de 2022**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes  
De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando, copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto **ELF No. 2-50949/2022 (2da. Convocatoria) "Provisión de Solución de Gestión de Contenido/Documental (ECM)"** hasta el **21 de febrero de 2022**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 2-50949/2022 (2da. Convocatoria) "Provisión de Solución de Gestión de Contenido/Documental (ECM)"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 16:00 del día miércoles 2 de marzo de 2022.

Cochabamba, febrero de 2022

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/13-II

**ENDE** **elfec**  
CORPORACION *Crecemos con energía*

**CONVOCATORIA PÚBLICA**  
**ELF No. 41-52370/2022**

**Servicio de Construcción de Sala de Celdas para Subestación Central (Alimentador C-E 24,9 kV La Chimba)**

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para el **Servicio de Construcción de Sala de Celdas para Subestación Central (Alimentador C-E 24,9 kV La Chimba)** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Construcción de Sala de Celdas para Subestación Central (Alimentador C-E 24,9 kV La Chimba)	Glob.	1

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **15 al 21 de febrero de 2022**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes  
De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto **ELF No. 41-52370/2022 "Servicio de Construcción de Sala de Celdas para Subestación Central (Alimentador C-E 24,9 kV La Chimba)"** hasta el **21 de febrero de 2022**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 41-52370/2022 "Servicio de Construcción de Sala de Celdas para Subestación Central (Alimentador C-E 24,9 kV La Chimba)"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 16:00 del día miércoles 02 de marzo de 2022.

Cochabamba, febrero de 2022

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/13-II

**ENDE** **elfec**  
CORPORACION *Crecemos con energía*

**CONVOCATORIA PÚBLICA**  
**ELF No. 42-52134/2022**

**Provisión de Transformadores de Medición y Seccionadores**

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Transformadores de Medición y Seccionadores** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	TRANSFORMADOR DE POTENCIAL CAPACITIVO 115 KV	PZA.	3
2	TRANSFORMADOR DE POTENCIAL INDUCTIVO 115 KV	PZA.	12
3	TRANSFORMADOR DE CORRIENTE DE 115 KV MEDICIÓN CLASE 0.2	PZA.	3
4	TRANSFORMADOR DE CORRIENTE DE 115 KV CL. 0,2-600-800-1000/5	PZA.	4
5	SECCIONADOR 115 KV MONTAJE HORIZONTAL PAT 1600 A	PZA.	2
6	SECCIONADOR 115 KV MONTAJE VERTICAL 1600 A	PZA.	1

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **15 al 21 de febrero de 2022**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes  
De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto **ELF No. 42-52134/2022 "Provisión de Transformadores de Medición y Seccionadores"** hasta el **21 de febrero de 2022**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 42-52134/2022 "Provisión de Transformadores de Medición y Seccionadores"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 16:00 del día miércoles 02 de marzo de 2022.

Cochabamba, febrero de 2022

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/13-II

La Educación Alternativa es la vía que consolida el derecho ciudadano a decidir el tipo de opción educativa que quiere.